

# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 14/09/2024

## Los agricultores de la PAC comenzarán a recibir el anticipo de las ayudas en el plazo de un mes

A. S.

MURCIA. Los anticipos de hasta el 70% de las ayudas de la solicitud única de la Política Agraria Común (PAC) de este año comenzarán a abonarse en las cuentas bancarias de los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia a partir del 16 de octubre. Así lo anunció ayer la consejera de Agricultura, Sara Rubira, que recordó que en los adelantos de las ayudas de 2023 se abonaron un total de 50,6 millones de euros que beneficiaron a 28.168 agricultores y ganaderos.

Estas ayudas se distribuyen en líneas como la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, el pago redistributivo, la ayuda complementaria a jóvenes agricultores, los pagos asociados a ganaderos o los eco-regímenes.

«El objetivo es claro, que cada vez sean más los agricultores y ganaderos que puedan recibir ayudas europeas para continuar modernizando sus explotaciones, avanzando en la eficiencia energética e hídrica de las mismas, compatibilizando su actividad con la protección del medio ambiente o compensando las pérdidas derivadas de la situación geográfica o climática», añadió Rubira.

La novedad este año es el incremento de los anticipos de los pagos, que pasa del 50% al 70%, tal y como ha aprobado la Unión Europea, y que tuvo el respaldo de la Región de Murcia. «Esto les permitirá [a los agricultores] recibir de manera anticipada una mayor cantidad económica que en las anteriores anualidades».

### El PSOE no quiere retrasos

El diputado regional del PSOE, Fernando Moreno, exigió ayer al Gobierno regional «que se ponga las pilas y ponga en marcha los trámites necesarios para no volver a dejar a los agricultores y ganaderos de la Región sin el anticipo de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC), como hizo el año pasado».

El responsable socialista aclaró que son las comunidades las que tienen que decidir si pagan o no este anticipo y si aprovechan al máximo el incremento que se ha autorizado para dotar de liquidez a los productores al inicio de la campaña de siembras o para hacer frente a los costes de recolección.

# Educación incrementa la oferta de ciclos de FP con más horarios de tarde en los institutos

Cuarenta IES ofrecen este curso 120 de grado básico, medio y superior vespertinos para encajar así a más estudiantes

F. CARRERES

MURCIA. La creciente demanda de ciclos de Formación Profesional reclama nuevas fórmulas para exprimir los recursos a la Consejería de Educación, que a pesar de que ha incrementado exponencialmente su oferta en los últimos años, no puede atender todas las peticiones de plaza que recibe. Para aumentar sus cupos, la Consejería ofrece este curso más puestos en horario vespertino, lo que permite a muchos centros formar más grupos y mantener sus enseñanzas de mañana sin recortes.

Este curso se incrementa de forma considerable la oferta de grupos en horario de tarde, con 120 nuevos ciclos de grado básico, medio y superior en 40 institutos. «La fórmula se va a seguir implementando en todos los centros en los que el uso de los espacios lo permita, para poder dar más opciones y más plazas», aseguran desde la Consejería de Educación, que el próximo año ampliará la oferta. El curso arrancará el lunes en Formación Profesional, después de que esta semana se hayan terminado de cerrar los grupos de alumnos con las fases de llamamientos. Con todo, las plazas que han quedado sin cubrir volverán a salir a oferta.

Los institutos de la Región se han anotado este curso un incremento considerable de la oferta, hasta las 43.500 plazas, 4.300 más que el pasado año cuando se ofertaron 39.200 puestos. Para aumentar el cupo, Educación ha apostado por abrir más institutos en horario vespertino y sumar nuevos centros, como el Floridablanca y el Saavedra de Murcia, al parque de IES que imparten Formación Profesional.

En los últimos tres años, la oferta de Formación Profesional se ha incrementado en la Región un 35%, pasando de 32.200 plazas en 2021 a 43.500 en 2024, y la previsión pasa por alcanzar las 50.000 en 2026.

La Formación Profesional comenzará a aplicar desde este curso la transformación prevista por la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, que establece que todos los títulos serán duales. Todos los módulos se 'dualizan' y tendrán una parte académica y otra de profundización, en el ámbito empresarial, a través de la realiza-

ción de prácticas.

El nuevo sistema de FP recoge dos modalidades a las que se pueden acoger los centros educativos para la organización de sus ciclos formativos de grado medio y superior. En la modalidad general, los alumnos realizarán 500 horas de prácticas no remuneradas en empresas y organismos. La modalidad intensiva se corresponde con la FP Dual tradicional: las prácticas serán remuneradas a través de un sistema de beca en la que el alumno recibe el 80% del Iprem. Este modelo de beca se hará extensivo hasta 31 de diciembre de 2028, fecha a partir

de la que las prácticas se desarrollarán al amparo de la legislación laboral bajo el formato de contrato en formación.

Las dos modalidades se van a llevar al terreno bajo tres modelos de prácticas. La elección del patrón por parte de cada centro se realizará en función de las características del tejido empresarial y del contexto del instituto, así como de las características del alumnado. El llamado modelo estándar contempla una estancia formativa en la empresa u organismo equiparado en cada uno de los dos cursos del ciclo formativo, generalmente al final de cada uno de ellos.



La sectorial de I+D de la Crue se reúne en la UMU

La ejecutiva de la sectorial de I+D de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue), un foro de diálogo entre los diferentes responsables de I+D+i de las universidades españolas que busca la coordinación entre las políticas científicas de las universidades, se reunió ayer en la UMU. El consejero de Universidades, Juan María Vázquez, clausuró el encuentro.

## Fapa pide que el comedor escolar arranque el primer día de clase para poder conciliar

J. A. GONZÁLEZ

MURCIA. La Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as de la Región de Murcia (Fapa) ha criticado a la Consejería de Educación por «omitir» sus peticiones y no establecer el primer día lectivo del curso (9 de septiembre) como el de inicio obli-

gatorio del servicio de comedor en los colegios sino mantenerlo como en años anteriores, una semana después (lunes 16). La Fapa denuncia que esto «complica muchísimo la conciliación de la vida laboral y familiar, porque este mes hay jornada especial y el horario es de 9 a 13 horas», dijo a LA VERDAD la presidenta de Fapa, Marisa

Maldonado. Añadió que dar margen a los centros para adelantar la fecha, como hace Educación, no es la solución apropiada y le reclamó «que escuche a miles de familias y cambie el modelo».

En la Consejería defendieron la «autonomía» de los colegios para fijar «una decisión que toma el equipo directivo junto con la comuni-

dad educativa». Y aseguraron no saber cuántos han tenido comedor esta semana, porque los centros no tienen obligación de comunicárselo. De los 521 centros de Infantil y Primaria sostenidos con fondos públicos, 410 tienen comedor. Hay 292 públicos, once más que en 2023, y el resto son concertados.

### Podemos exige un cambio

En una moción, la diputada regional de Podemos María Marín ha pedido cambiar el modelo, ante «el enorme malestar de las familias, que sufren los inconvenientes de un retraso injustificado».

# Seis empresas se interesan por producir hidrógeno verde en Escombreras

Repsol y Cobra Solutions toman la delantera tras recibir ayudas directas para montar fábricas de 100 y 200 megavatios respectivamente

**ANTONIO LÓPEZ**

CARTAGENA. La carrera por la producción de hidrógeno renovable a gran escala en España y, concretamente, en Escombreras, comienza a coger velocidad. Hasta media docena de empresas nacionales e internacionales han mostrado ya su interés en el último año en construir plantas de producción en el Valle, mientras otras dos ya han tomado la delantera y definen sus proyectos, como son Repsol y Cobra Solutions, del grupo francés Vinci.

De hecho, los dos últimos decretos de ayudas al sector aprobados por el Gobierno central tie-

nen a Escombreras como epicentro, en forma de subvención directa a esas dos compañías. A la primera fueron a parar 155 millones y a la segunda otros 150, para dos plantas, la de Cartagena y otra en Castellón. Pero a estas, parece que les seguirán otras, según indicaron fuentes de la Autoridad Portuaria de Cartagena, ya que podrían ser más las que finalmente se instalen en el polo energético, dado el gran interés que hay por este sector.

Se trata de firmas de origen holandés y alemán, aunque también las hay de otros países, que ya han tanteado «con cierta consistencia» la posibilidad de levantar plantas para la producción de hidrógeno verde en Cartagena. Todas ellas están interesadas en un suministro directo a consumidores industriales próximos, aunque también lo podrían hacer a través de carretera y de barcos.

La propuesta más importante,

por su nivel de producción, es la de Cobra Solutions, ya que según explicaron fuentes de la empresa a LA VERDAD, la intención es que las instalaciones estén equipadas con un «electrolizador de 200 megavatios de potencia», el doble de lo que prevé Repsol en

## PARA SABER MÁS

► **Empresas.** Hay interesadas media docena de firmas en implantarse en Escombreras, según fuentes del Puerto.

► **Repsol.** Recibió una ayuda estatal de 155 millones para una planta de 100 megavatios de potencia.

► **Cobra Solution.** Recibió 150 millones para dos proyectos, uno en Escombreras de 200 megavatios de potencia.

un principio. «Es un interés claro, ya que supone para nosotros todo un hito», indicaron las mismas fuentes, del departamento que coordina este proyecto denominado Green Cobra.

Esta empresa prevé invertir en esta planta y en la de Castellón, de similares características, 742 millones de euros y sus cálculos pasan porque el proyecto tenga capacidad para crear cerca de 500 puestos de trabajo directos y más de 600 empleos indirectos. Representantes de la firma ya han visitado en varias ocasiones Cartagena y en concreto el Valle de Escombreras en busca de terrenos. Estos tendrían que estar ubicados en las inmediaciones de la refinería, ya que esta sería una de sus principales clientes. Su intención es también sacar la materia producida a través de barcos por el puerto para su exportación. El proyecto está aún en una fase primaria, aunque

pronto comenzará la empresa a solicitar los permisos necesarios para hacerlo realidad.

Ambas fábricas serán capaces de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> durante la producción de hidrógeno en un millón de toneladas a lo largo de toda la vida útil del proyecto, según explicó la semana pasada el ministro de Industria y Turismo, Jordi Heireu, durante el anuncio de la aprobación de la subvención.

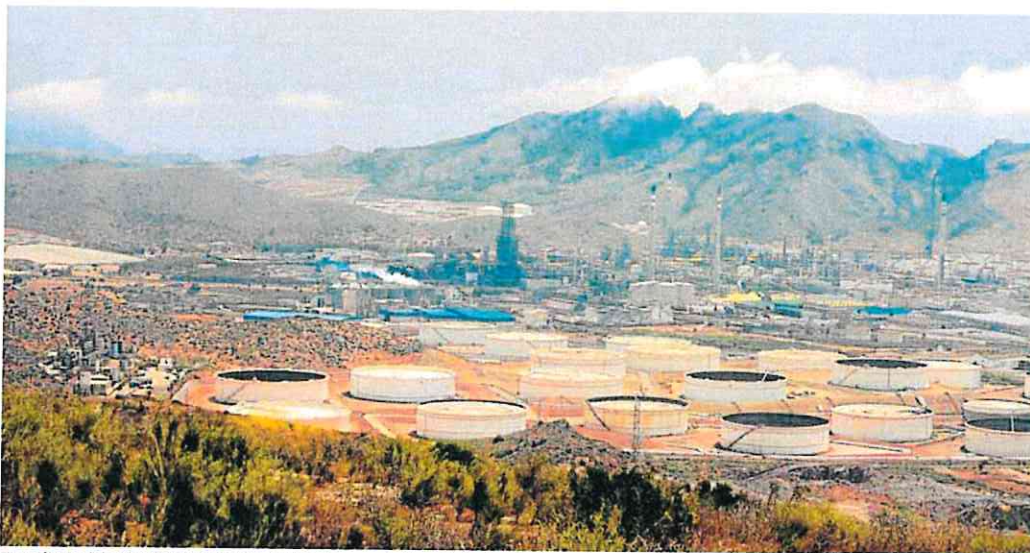
## Estrategia de la Unión Europea

Se trata de una iniciativa definida por la Unión Europea como Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI). Por tanto, el Real Decreto establece que se dan las razones que acreditan el interés público, económico y social para la concesión de los 150 millones de euros en forma de subvención.

Por su parte, Repsol, prevé una capacidad inicial de 100 megavatios con posibilidad de ampliarla en sucesivas fases. En esta iniciativa empresarial colaboran Enagás Renovable y Engie, tras haber creado, junto a Repsol, un consorcio. La petrolera, que lidera el proyecto, preveía acabar este año la ingeniería de detalle de la planta y obtener las autorizaciones necesarias. Las obras generarían unos 1.100 empleos en las diferentes fases de construcción y puesta en marcha.

La subvención concedida por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) forma parte de una global destinada a otros cinco proyectos similares en Aragón, Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha y País Vasco. La ayuda a todos ellos fue concedida en julio y supone repartir 794 millones. Fueron elegidos por la Comisión Europea en el marco del Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI, en sus siglas en inglés). Se trata del segundo de los aprobados por Bruselas dentro de la apuesta estratégica de impulso a la cadena de valor industrial del hidrógeno verde en la UE.

El hidrógeno renovable es una energía que proviene de fuentes limpias y no genera emisiones de dióxido de carbono. Es utilizado en la industria, el transporte, para uso doméstico y para la generación de energía eléctrica.



Panorámica del Valle de Escombreras, con los tanques de Repsol y las instalaciones de varias empresas industriales. ANTONIO GIL / AGM

## El nuevo Plan General prevé aumentar un 30% la superficie del Valle para empresas de energías limpias

**A. L.**

CARTAGENA. Para dar cabida a las empresas que quieren apostar por Cartagena para producir hidrógeno verde, el Ayuntamiento tiene previsto aumentar hasta un 30% la superficie industrial del Valle de Escombreras, lo que superará las 1.000 hectá-

reas. El objetivo es apoyar la innovación en energías renovables.

La idea es que la superficie catalogada como Urbana Especial pase de 7,7 millones de metros cuadrados a 9,8 millones, además de definir otros cerca de 300 mil metros como urbanizable industrial. Esto eleva la superficie total a 10.120.000 metros cua-

drados y supone un incremento del 31,5%

Para que más empresas se interesen por el polo energético que es el Valle de Escombreras, la intención del Ayuntamiento de Cartagena es simplificar la burocracia para facilitar el crecimiento empresarial. «Vamos a llevar todas las regulaciones posibles a

normas municipales más sencillas», aseguró la alcaldesa, Noelia Arroyo, hace unos meses. Junto a ello destacó la colaboración con la Comunidad Autónoma en la simplificación administrativa dirigida específicamente al Valle de Escombreras. Para aprovechar este tirón, la administración local quiere llegar a acuerdos que permitan al Ayuntamiento formar a futuros empleados con programas de microformación que incluyan prácticas en las industrias.

En esos terrenos podrían instalarse las empresa con intención

de producir hidrógeno verde. Para eso, precisamente, van dirigidas las ayudas concedidas por el Gobierno central en los últimos tres meses. El objetivo es garantizar el desarrollo de un mercado de hidrógeno renovable y con bajas emisiones de carbono mediante el apoyo a la construcción de infraestructuras relacionadas con este producto, especialmente electrolizadores a gran escala e infraestructuras de transporte, así como al desarrollo de tecnologías de hidrógeno en múltiples sectores industriales.



El presidente de Adif, Ángel Contreras, en su comparecencia en el Senado sobre el 'caso Koldo', en junio. E. P.

## Puente fulmina al presidente de Adif tras meses de caos ferroviario

Contreras, que compareció en el Senado por el 'caso Koldo', solo llevaba un año en el cargo y es destituido para «dar un impulso a la gestión» del organismo

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Oscar Puente, ha tomado una decisión fulminante con respecto a Adif (el Administrador de la Infraestructura

Ferroviaria) al cesar a su presidente, Ángel Contreras, quien llevaba ocupando ese cargo menos de un año. Fuentes del departamento dirigido por Puente apuntan a que el ministro lo ha hecho «para impulsar la gestión de la empresa y del organigrama», aunque a nadie se le escapan los múltiples incidentes que ha sufrido la red en los últimos meses, incluyendo las averías de este mismo viernes, que paralizaron parte de la circulación de trenes de alta velocidad. Incidentes que han

granjeado múltiples críticas a Puente por parte de la oposición.

Fue el propio ministro quien ascendió a Contreras a la presidencia de Adif a finales de noviembre de 2023, en sustitución de María Luisa Domínguez, para ocupar el puesto de máximo responsable del gestor público de infraestructuras ferroviarias. En estos meses, además de los problemas ferroviarios, Contreras ha sido vinculado al 'caso Koldo'. De hecho, ya en junio tuvo que comparecer ante la comisión de

investigación del Senado por este entramado judicial en el que está implicado porque en el sumario apareció una foto suya en la que aparecía junto al que fue ministro de Transportes, José Luis Ábalos, y su asesor, Koldo García, en el restaurante La Chalana de Madrid. Fuentes del ministerio desvinculan de ese sumario el cese.

En cualquier caso, la decisión se conoce en un nuevo día de caos ferroviario, esta vez en la estación de Atocha, en la que una nueva avería impidió la entrada y sa-

lida de trenes de alta velocidad durante más de dos horas. La circulación quedó interrumpida sobre las 13.00 horas y, tras ser subsanada la avería a las 15.25, los convoyes afectados recobraron paulatinamente sus frecuencias de paso, según Adif.

Los problemas ferroviarios que se han incrementado en los últimos meses -con capítulos muy conflictivos en pleno verano- se han debido tanto a fallos en la red, de la que es responsable ADIF, como en los propios trenes de Renfe, que competen a la operadora pública.

### Pendientes de Talgo

El punto negro de estos incidentes ha estado en la estación de Chamartín, de donde parten los trenes de alta velocidad hacia el norte y hacia Levante y Murcia. Este complejo se encuentra en plena fase de renovación y ampliación para dar cobertura a más servicios en el futuro, lo que ha derivado en continuos problemas. De hecho, fuentes ministeriales apuntan a que Puente le había pedido varias veces a Contreras más agilidad ante los escollos, así como la instalación de carpas móviles para cuando se registren episodios de aglomeración de viajeros. Pero las semanas han ido transcurriendo y los problemas no han parado, hasta que ha llegado la decisión este mismo viernes. El caos, además de Atocha, se ha centrado en la estación de Sants en Barcelona.

El otro frente que Puente tiene abierto se llama Talgo y, en concreto, los trenes Avril que tantos retrasos han registrado desde que se pusieron en circulación a mediados de mayo. Esta situación ha llevado a Renfe a encaminarse hacia la vía judicial, tras agotarse la fase de conciliación. El operador reclama al fabricante una compensación por daños y perjuicios por los retrasos en las entregas -que estima en 166,7 millones de euros- así como por las incidencias de estos meses.

## Bruselas asume que habrá retrasos en los planes fiscales de los Estados

El eurogrupo promete en Budapest sendas «creíbles y exhaustivas» para cumplir el nuevo marco fiscal del bloque

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. Los planes fiscales que los países europeos deben entregar a más tardar el 20 de septiembre no estarán listos a tiempo. Así lo asume el presidente del Eurogrupo, Paschal Donohoe, quien

admitió ayer que «espera retrasos» debido a la situación política que viven algunos Estados miembros -como Bélgica, donde aún no se ha logrado formar Gobierno tras las elecciones federales de junio-. Los ministros de Economía y Finanzas del euro se comprometieron, con todo, a diseñar planes de ajuste «creíbles y exhaustivos».

La reunión informal de los ministros de Finanzas de los países de la moneda común tuvo lugar ayer en Budapest (Hungría) y es-

tuvo marcada por el boicot de la mayoría de países y de las instituciones europeas, tras la visita que el presidente húngaro, Viktor Orbán, hizo al dirigente ruso Vladimir Putin al poco de estrenar su turno en la presidencia del Consejo Europeo. Tan solo los ministros de Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, Italia, Luxemburgo e Italia acudieron al encuentro, mientras que el resto de países estuvieron representados por funcionarios de alto nivel.

En este contexto, el presidente del Eurogrupo afirmó que fue «una reunión eficaz» en la que se trataron las recientes proyecciones económicas. Además, el próximo viernes, 20 de septiembre, vence el plazo para que los Estados miembros presenten sus planes fiscales nacionales a Bruselas, una fecha límite que algunos países ya han dicho que no podrán cum-

plir: «Todos los estados están haciendo todo lo posible (...). Es cierto que existen situaciones políticas en diferentes países», que están dificultando este proceso, apuntó Donohoe, quien aseguró que este punto fue el que más tiempo se estuvo discutiendo a nivel ministerial.

### Hay «un margen»

Hasta el momento, tan sólo Francia ha solicitado a la Comisión Europea una prórroga, aludiendo a

### LA CLAVE

PLAZO

La Comisión Europea tiene hasta el 30 de noviembre para publicar sus conclusiones

su situación política. Los planes fiscales nacionales son la piedra angular sobre la que se asienta el nuevo marco fiscal de la Unión Europea, que el bloque quería poner en marcha en 2025. Aunque existe «un margen» para presentarlos, Bruselas urge a las capitales a que las entreguen «lo antes posible» y a que se «ajusten a los requisitos de la legislación».

La Comisión debe analizar las propuestas de los Estados y tendrá hasta el 30 de noviembre para publicar sus conclusiones. El nuevo marco fiscal, que supone de nuevo la aplicación de las reglas que obligan a mantener la deuda pública por debajo del 60% del PIB y el déficit en menos del 3% y que darán forma a los presupuestos nacionales de 2025. «Todos coincidimos en la importancia de que este nuevo marco tenga un buen comienzo», destacó Donohoe.

BOLSAS

<b>IBEX35</b> 11.540,20	<b>1,23%</b> ▲	<b>DOW JONES</b> 41.473,91	<b>0,92%</b> ▲	<b>EUROSTOXX</b> 4.843,99	<b>0,62%</b> ▲	<b>NASDAQ</b> 17.708,04	<b>0,79%</b> ▲	<b>FTSE 100</b> 8.273,09	<b>0,39%</b> ▲	<b>DAX 40</b> 18.699,40	<b>0,98%</b> ▲
----------------------------	-------------------	-------------------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 24	Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 24
▲ ACCIONA	127,700	1,92	-4,20	▲ IAG	2,357	1,95	32,34
▲ ACCIONA ENERGIA	21,840	-0,09	-22,22	▲ IBERDROLA	13,405	0,90	12,93
▲ ACERINOX	9,265	2,43	-13,05	▲ INDITEX	50,380	1,12	27,72
▲ ACS	40,760	0,59	1,49	▲ INDRA	16,830	0,72	20,21
▲ AENA	191,100	0,84	16,45	▲ INM. COLONIAL	6,420	3,22	-1,98
▲ AMADEUS	63,400	1,54	-2,28	▼ LOGISTA	27,940	-0,21	14,13
▲ ARCELORMITTAL	20,510	1,74	-20,09	▼ MAPFRE	2,292	1,51	17,96
▲ B. SABADELL	1,877	2,60	68,64	▲ MERLIN PROP.	11,690	2,45	16,20
▲ B. SANTANDER	4,406	1,83	16,56	▲ NATUROY	23,000	0,17	-14,81
▼ BANKINTER	7,952	-0,90	37,20	▲ PUIG BRANDS	20,200	2,02	0,50
▲ BBVA	9,252	2,03	12,47	▼ RED ELÉCTRICA	17,180	-0,75	15,22
▲ CAIXABANK	5,484	0,18	47,18	▲ REPSOL	11,855	0,51	-11,86
▲ CELLNEX	36,770	1,72	3,11	▲ ROVI	73,700	-0,14	22,43
▲ ENAGAS	13,780	0,07	-9,73	▲ SACYR	3,166	1,60	1,28
▲ ENDESA	19,680	0,81	7,69	▲ SOLARIA	11,990	2,48	-35,57
▲ FERROVIAL	37,960	1,66	14,96	▲ TELEFONICA	4,239	0,59	19,95
▲ FLUIDRA	21,300	1,04	13,00	▲ UNICAJA	1,174	1,12	31,91
▲ GRIFOLS	10,240	2,20	-33,74				

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 24
▲ S&P 500	5.635,53	0,71	18,15
▼ TOKIO	36.568,00	-0,78	9,28
▲ PARÍS	7.465,25	0,41	-1,03
▲ MILÁN	33.568,47	0,34	10,60
▲ LISBOA	6.838,52	0,68	6,91
▲ ZURICH	12.045,41	0,46	8,15
▲ MOSCÚ	929,06	2,75	-14,25
▲ BRASIL	134.872,00	0,63	0,51
▲ ARGENTINA	1.807.695,25	0,98	94,44
▲ MÉXICO	52.262,95	0,51	-8,93
▼ COLOMBIA	1.318,48	-0,14	10,31
▲ CHILE	6.348,57	0,09	2,43
▲ PERÚ	28.540,12	1,24	9,94
▲ HONG KONG	17.369,09	0,75	1,89
▼ CHINA	2.704,09	-0,48	-9,10

# El Supremo falla que los fijos discontinuos pueden acceder a la jubilación parcial

El Alto Tribunal ratifica esta posibilidad de retiro para los trabajadores que mantienen una relación laboral continua con sus empleadores

J. M. CAMARERO

MADRID. La Justicia ha aclarado una de las principales controversias que se cernían sobre un colectivo que está ganando peso en el mercado laboral español: los trabajadores en situación de fijo discontinuo sin periodos de inactividad, esto es, con una relación constante con sus empresas; y los requisitos para poder jubilarse en modalidades como la parcial. Este tipo de trabajadores podrá acceder a este tipo de retiro en las mismas condiciones que un fijo de toda la vida, según ha acordado la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, que ha dictado un auto en el que avala este derecho de cara a su retiro.

El fallo rechaza el recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto por la Administración de la Seguridad Social contra una sentencia dictada en su momento por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC): en ese fallo los magistrados reconocieron el derecho de una mujer a cobrar una pensión de jubilación parcial después de tener un contrato fijo discontinuo. La demandante, trabajadora del European College EC Business School, solicitó dicha prestación a la Seguridad Social, pero le fue denegada alegando que se trataba de una trabajadora que no era indefinida.

El tribunal catalán, en cambio, confirmó su derecho a percibir tal pensión aunque el contrato suscrito por la trabajadora tuviera la denominación de fijo dis-



Una camarera atiende a unos clientes en el centro de Bilbao. M. SALGERO

continuo, ya que no existieron periodos de inactividad ni se interrumpió la cotización. Esos periodos son las etapas en las que los fijos discontinuos dejan de trabajar, porque así lo requiere la necesidad de la empresa con la que tienen vinculación, a la espera de reactivar su labor cuando

corresponda. Estadísticamente, no se les considera parados —aunque estén cobrando la prestación por desempleo que les corresponde— porque mantienen una relación con su empresa aunque no realicen ninguna actividad. Por eso, la justicia avaló en primeras instancias su tratamien-

**Podrán acceder a la prestación en las mismas condiciones que los indefinidos si han tenido una vinculación constante con sus empresas**

to como un fijo a la hora de calcular su pensión. «Así lo ha venido afirmando el Tribunal Supremo, que considera que, si en la contratación fija discontinua la prestación de servicios se ejerce de forma continuada y sin periodos de interrupción, el contrato se convierte en fijo continuo. Por lo tanto, en el caso de autos la auténtica naturaleza del contrato era la de un contrato a jornada completa a lo largo de todo el año», señala el fallo del Supremo.

Fallos contradictorios previos

La Seguridad Social recurrió al Alto Tribunal para que unificara doctrina citando ya que consideraba que existía una contradicción por un fallo previo, de julio de 2022, donde la cuestión consistía en determinar si una trabajadora fija discontinua, cuyo trabajo no se repite en fechas ciertas, puede o no acceder a la jubilación anticipada parcial mediante un contrato de relevo, lo que dependerá de la consideración sobre trabajo a tiempo completo que se le otorgue a este tipo de trabajos fijos discontinuos.

En dicha sentencia, se indicaba que en el caso del contrato que no se repite en fechas ciertas, aunque no es a tiempo parcial, desde la perspectiva de la Seguridad Social tampoco se trata de un trabajador a tiempo completo, puesto que no se prestan servicios todos los días del año, por lo que consideraba que no se reunían los requisitos para el acceso a la jubilación parcial.

Ahora, el Supremo asegura que no existe contradicción entre las sentencias, ya que la trabajadora afectada prestó servicios desde el inicio de la relación laboral de forma continuada y sin que existieran periodos de inactividad, con independencia de que formalmente su contrato fuera un contrato fijo discontinuo.

Es por ello que el Alto Tribunal inadmite el recurso de casación para unificación de doctrina de la Seguridad Social y declara la firmeza de la sentencia del TSJC que avalaba el derecho de la trabajadora a cobrar pensión de jubilación parcial.

# La extraña desaparición de la camarera de un barco del CSIC que denunció una agresión sexual

'Salvados' reconstruye la historia de María del Carmen Fernández y pone voz a casos de acoso machista ocurridos en alta mar

J. MORENO

MADRID. Hace justamente un año, el buque oceanográfico García del Cid, adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), atracaba de emergencia en Gandía (Valencia), pero la tripulación no estaba completa. María del Carmen Fernández, gallega, de 43 años, casada y con tres hijos, que trabajaba como camarera a bordo, había desaparecido. La mujer había denunciado cuatro años antes a un compañero por una agresión sexual en el camarote. El caso se archivó sin condena para el acusado, lo que provocó que ella estuviera meses de baja y con tratamiento psicológico. Pidió el traslado a otro barco, pero ambos volvieron a coincidir.

'Salvados' aborda este caso y el de otras mujeres que denunciaron abuso sexual en alta mar. En su regreso, este domingo a las 21:25 horas en La Sexta, el espacio presentado por Gonzo reconstruye la historia de Mari Carmen. La justicia cerró la investigación al no ver hechos probados de delito en la desaparición. Se barajó como hipótesis el suicidio pero su cuerpo nunca fue hallado. Entre sus pertenencias se encontró su diario personal, al que el programa ha tenido acceso. Además, se van a mostrar mensajes de WhatsApp que envió a su familia y que revelan el calvario que Mari Carmen sufrió durante mucho tiempo.

«La historia de Carmen es la de una empleada con la particularidad de que trabaja en alta mar. En mi primer 'Salvados' hablamos de acoso laboral en grandes empresas, pero, escuchando a la familia de Mari, nos da-



Gonzo, presentador del programa de La Sexta 'Salvados'. ATRESMEDIA

mos cuenta de las consecuencias que tienen en el día a día ciertas situaciones que pasan habitualmente y que a veces no se le da la importancia que tienen», explica el periodista en un encuentro con medios, en el que pone el foco en el CSIC, que, a su juicio, no mostró empatía en el seguimiento de este caso.

El periodista entrevista, por primera vez en un medio de comunicación, a José Ramón, su marido, que cuenta que su esposa ya había denunciado en 2018 a uno de sus compañeros de tripulación por agresión sexual. 'Salvados' también habla con María José, la cuñada de Mari Carmen, que expresa cómo logró recuperarse animicamen-

te tras el episodio de acoso. En el reportaje explican que estaba muy ilusionada cuando el pasado septiembre se iba a volver a embarcar en una misión del CSIC. Sin embargo, estando ya Mari Carmen a bordo en el barco, recibieron unos mensajes en el que revivía su pesadilla. Lo siguiente fue la desaparición.

## Ambiente claustrofóbico

La nueva temporada de 'Salvados' se adentra en una realidad que viven mujeres en alta mar. Casos de acoso que se sufren con violencia, en un ambiente claustrofóbico, jerarquizado y sin escapatoria como es un buque oceanográfico. «La historia de Mari Carmen no es algo extraor-

dinario y no ha sido casualidad. En el CSIC, en los últimos meses, se han dado doce denuncias por acoso. Y lo que no ha habido es ninguna solución», denuncia Gonzo.

«En un lugar tan masculinizado como es el de la mar, en unos espacios tan cerrados como es un barco, y en un espacio de tiempo que puede durar hasta cuatro o cinco meses sin salir,

¿cómo puede ser que habiendo esta realidad, un organismo público del Gobierno más feminista de la historia, como se suele decir, permita que estas cosas sigan pasando?», cuestiona el presentador. En el caso de Mari Carmen, el CSIC decidió en julio despedir a toda la tripulación del buque García del Cid. También activó el protocolo de acoso sexual tras las denuncias. Sin

«¿Cómo puede ser que un organismo del Gobierno más feminista de la historia permita que estas cosas sigan pasando?»

«Nos damos cuenta de las consecuencias que tienen en el día a día situaciones a las que a veces no se les da importancia»

## CRÍTICA DE TELEVISIÓN

MIKEL LABASTIDA

### Tamayo



Me incomodan los 'true crime', por más que muchos títulos relacionados con este género me hayan enganchado. Sin ir más lejos me ha pasado con 'Cómo cazar a un monstruo', la docu-

serie de Prime Video en la que se persigue a un depredador infantil condenado a 23 años de prisión que vivía en total libertad. Al frente de este trabajo está Carles Tamayo. Es una celebridad en YouTube, como él

mismo se ha encargado de recordar en su serie tras dejar en el metraje final cómo algunos fans se le acercan por la calle para preguntarle por sus investigaciones o para pedirle un 'selfie'.

En esta ocasión ha conseguido un retrato escalofriante de un hombre que se cree impune y que no tiene ningún problema en buscar nuevas presas ante las cámaras ni en confesar cómo se burla de la justicia. No se oculta. No le intimidan las

pantallas. Se ha creído su propia mentira y se siente víctima en lugar de verdugo. Tamayo tampoco tiene problema en grabarlo todo y en ofrecer con ese material un montaje que a veces parece un 'thriller' policial y otras, una película de suspense.

Si uno es ajeno a lo que se está contando puede disfrutar de ese ritmo, de los giros de guion y de la estética multipantalla. Pero si no puede quitarse de la cabeza lo que hay detrás

del sujeto en cuestión es posible que en algún momento se pregunte dónde están los límites de esta clase de obra. No tengo respuesta para ello. Lo cierto es que gracias a la insistencia del 'youtuber', el monstruo en cuestión fue cazado, pero la hazaña no debería dejarnos de cuestionar si es legítima la espectacularización en torno a este tipo de casos y al tratamiento que muchos productos audiovisuales hacen de ellos.

## FINANCIACIÓN

# Los ayuntamientos se reparten 90 millones de ingresos extraordinarios

El aumento en la recaudación del año 2022 sobre la previsión inicial ha inflado las aportaciones del Estado que han recibido ahora

MARÍA JOSÉ GIL

Los ayuntamientos de la Región también se han beneficiado del reparto extraordinario de fondos que ha aportado a las cuentas de este año el aumento imprevisto en la recaudación de impuestos de 2022. El Ministerio de Hacienda ingresó el pasado mes de agosto a los consistorios de la Región cerca de 90 millones de euros, según los cálculos del presidente de la Federación de Municipios de la Región, Víctor Manuel López Abenza. Las mayores beneficiarias de esta aportación a las arcas municipales han sido las grandes ciudades: Murcia ha ingresado 27 millones de euros y Cartagena ha recibido casi 13, mientras que a Lorca le han correspondido cinco millones.

Según ha informado López Abenza, que es el alcalde de Ulea, todos los consistorios murcianos se han beneficiado del reparto de fondos que ha propiciado la liquidación del año 2022.

El Ministerio de Hacienda anunció el pasado mes de agosto que iba a transferir a los ayuntamientos, diputaciones provinciales y otras entidades locales 4.800 millones que les corresponden por su participación en los ingresos del Estado de 2022, cuya recaudación superó hace dos años las previsiones iniciales que se habían realizado teniendo en cuenta las posibilidades de recuperación tras la pandemia.

De esta cantidad, 3.538 millones corresponden a las entidades locales incluidas en el modelo de cesión de impuestos estatales: capitales de comunidad autónoma o de provincia y municipios con población superior a 75.000 habitantes, así como a las diputaciones y cabildos y consejos insulares.

Al igual que las comunidades autónomas, estas instituciones reciben también una parte de los ingresos del Estado. Según informa el departamento de María Jesús Montero, su participación re-

presenta en torno al 21% de los ingresos totales de los ayuntamientos y el 66% de los de las diputaciones.

El incremento del consumo que se produjo al mejorar las condiciones sanitarias propició una recaudación tributaria superior a la que había previsto el Ministerio de Hacienda cuando calculó el importe de las entregas a cuenta destinadas a los ayuntamientos.

Cuando ha llegado el momento de ajustar las cuentas definitivas, los consistorios murcianos han obtenido una ganancia de 89 millones de euros con la mejora de la recaudación, que han supuesto un

**Murcia ha ingresado 27 millones con la liquidación de cuentas del Ministerio**

**Cartagena recibe 13 millones y a Lorca le han correspondido cinco por superar los 75.000 habitantes**

gran alivio para las arcas municipales.

El Consistorio de Murcia, como capital de la Región, ha sido el más beneficiado, dado que ha ingresado 27.140.000 euros.

Cartagena tiene asignada una aportación de 12.983.000 euros, mientras que a Lorca le han correspondido 5.061.000.

De los consistorios con menos de 75.000 habitantes el que ha salido mejor parado es el de Molina de Segura, que ha recibido 4,6 millones.

Mazarrón ha recibido 2,5 millones de euros, mientras que Alcantarilla y Torre Pacheco tienen asignados 2,3 millones cada uno.

Con cantidades superiores a los dos millones aparecen los ayuntamientos de San Javier, Santomera,

San Pedro del Pinatar y Yecla.

Águilas y Cieza han recibido casi dos millones, mientras que Totana ha logrado 1,6, Jumilla tiene 1,5, Alhama de Murcia y San Pedro del Pinatar reciben 1,4 y Caravaca de la Cruz obtiene 1,3.

Las cantidades más modestas han sido las de Ojós, que recibirá casi 43.000 euros, y Ulea, que ha ingresado 53.435.

El presidente de la Federación de Municipios asegura que el ingreso de las liquidaciones a las arcas municipales ha sido un gran alivio para los ayuntamientos.

Según ha explicado López Abenza, el dinero se destina en la mayoría de los casos «a pagar a los proveedores», dado que supone una inyección de liquidez, especialmente para los consistorios más pequeños, que tienen mayores complicaciones para hacer frente al pago de facturas como las del alumbrado público.

## Previsión para 2025

El próximo año los ayuntamientos y las demás entidades locales recibirán 26.893 millones de euros en concepto de entregas a cuenta, lo que supone un incremento del 13,1% en relación a las de 2024; es decir, 3.121 millones más, según informó el Ministerio de Hacienda.

El importe correspondiente a la liquidación del presupuesto de 2023, que se abonará en 2025, alcanza los 2.042 millones.

Por otra parte, los ayuntamientos no podrán permitirse desequilibrios presupuestarios en los próximos años. El Ministerio de Hacienda ha anunciado que «las entidades locales se mantendrán entre 2025 y 2027 en equilibrio presupuestario». No obstante precisa que «esta nueva senda fiscal supone un mayor margen. Así, si se analiza la senda anterior, que abarca el período entre 2024 y 2026 y que es la recogida en el Programa de Estabilidad enviado a la Comisión Europea en abril de 2023, las entidades locales debían tener superávit del 0,1% en 2025 y del 0,2% en 2026».



Alcaldes de la Región posan durante un encuentro celebrado en Caravaca de la Cruz.

## La Comunidad suma 1.032 millones con los atrasos de dos años

Ha ingresado 632 millones de la liquidación de 2022 y el próximo año recibirá otros 400

M. J. G.

También la Comunidad Autónoma ha visto incrementarse el importe de la liquidación definitiva de las cuentas de 2022 gracias a la mejora que experimentó la recaudación de impuestos hace dos años. Según los datos que ha facilitado el Ministerio de Hacienda, las arcas regionales han ingresado con el ajuste de cuentas 632 de euros, una cantidad muy superior a la de ejercicios anteriores.

En 2025 Murcia ingresará otros 400,6 millones de euros. En

total, la mejora en la recaudación que ha propiciado el crecimiento económico entre 2022 y 2023 aportará 1.032,6 millones a favor de la Comunidad en dos años.

Esta cantidad corresponde al saldo definitivo entre las entregas a cuenta abonadas por el Estado a la Comunidad mes a mes para financiar los servicios y los resultados que arroja la recaudación definitiva de los impuestos al final del ejercicio liquidado.

El importe se calcula a partir de los recursos tributarios que se estima que se ingresarán a lo largo del ejercicio en concepto de IRPF (la tarifa autonómica) y los por-



Enrique Soler

### El Ministerio de Hacienda enviará 4.571 millones en 2025 en las entregas a cuenta

### El adelanto de la cantidad destinada a Murcia facilita la elaboración de los Presupuestos

centajes que corresponden a cada comunidad autónoma del IVA y los Impuestos Especiales.

Al haberse superado las previsiones de la recaudación tributaria hace dos años, especialmente en el IVA y el IRPF, el balance final ha salido positivo para la Comunidad, que recibe estos 632 millones. Igualmente que el saldo de la liquidación de 2023, que se ingresará el próximo año, es favorable a Murcia, dado que la Región volvió a alcanzar el pasado año un crecimiento económico superior

al que se había previsto inicialmente, lo que aportará 400,6 millones. El Gobierno regional se ha quejado en alguna ocasión de que este saldo positivo está motivado por «la voracidad recaudatoria del Estado».

La Región recibirá este año 4.166 millones de euros de las entregas a cuenta, de acuerdo con los datos que ha facilitado el Ministerio de Hacienda.

En 2025 la Comunidad ingresará 4.571 millones de euros mediante las entregas que Hacienda hace cada mes. Con los 400,6 de atrasos por la liquidación de 2023 contará en total con 4.943 millones de euros procedentes del sistema de financiación autonómica el próximo año.

El consejero de Hacienda, Luis Alberto Marín, tendrá que elaborar ahora los Presupuestos de 2025 de acuerdo con esta previsión de ingresos. El pasado año no se conocieron los importes de las entregas a cuenta hasta diciembre, lo que dificultó el trabajo y obligó a calcular la previsión de ingresos «a ciegas». ■

# FERIA DE MURCIA

FAN ZONE OFICIAL

## Supercopa Endesa 2024

Pista de baloncesto, autógrafos, fotos con el trofeo, exposición...  
Sábado 14: de 10 a 14h y de 17 a 20h. Glorieta de España.

Sábado 14 de septiembre	Domingo 15 de septiembre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8:30h. II CARRERA DE LA MUJER. Zona Centro de Murcia.</li> <li>• 11h. MOROS Y CRISTIANOS. Concentración y Pasacalles. Desde Plaza de la Cruz.</li> <li>• 11:30. CÓMETE MURCIA. Feria de Food Trucks. Jardín de Teniente Flomesta.</li> <li>• 12h-14h. JARDINES EN FAMILIA con Drilo. Avda. Libertad.</li> <li>• 12h. PLANETARIO "Las aventuras de Pinocho". Museo de la Ciencia y el Agua.</li> <li>• 12h-13:30h. PASACALLES de Dulzainas y percusión. "La Chirimía de Murcia". Centro peatonal para acabar en la Plaza de Rómea.</li> <li>• 13:30h. APERITIVOS TAURINOS. Real Club Taurino de Murcia.</li> <li>• 19h-21h. JARDINES EN FAMILIA con Drilo. Avda. Libertad.</li> <li>• 20h. LA TERRAZA DE LA FERIA. David Andreu + Salmerock. Terraza de Los Molinos.</li> <li>• 20h. MOROS Y CRISTIANOS. Gran Desfile. Desde Alameda de Colón hasta Avenida de la Constitución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11:45h. Festividad de Ntra. Sra. de la Fuensanta. PROCESIÓN Claustral. Santa Iglesia Catedral de Murcia.</li> <li>• 12h. CÓMETE MURCIA. Feria Food Trucks. Jardín de Teniente Flomesta.</li> <li>• 12-14h. JARDINES EN FAMILIA con Drilo. Jardín de Floridablanca.</li> <li>• 13h. APERITIVOS TAURINOS 2024. Presentación de la revista "Qutes". Club Taurino de Murcia.</li> <li>• 18:30h. CORRIDA DE LA PRENSA. Plaza de Toros de Murcia.</li> <li>• 19-21h. JARDINES EN FAMILIA con Drilo. Avda. Libertad.</li> <li>• 21h. MOROS Y CRISTIANOS. Embajada de la Fundación de la Ciudad de Murcia. Plaza Belluga.</li> <li>• 22h. ACTUACIÓN "Son del Malecón". Jardín del Malecón.</li> </ul>






www.eventos.murcia.es

MURCIA 1200



Ayuntamiento de Murcia

**SUBVENCIÓN:**

Región de Murcia  Financiado por la Unión Europea  Más Cerca con el EU  **Sef**  
Servicio Regional de Empleo y Formación

**CURSO «INICIACIÓN EN INFORMÁTICA BÁSICA»**

**Localidad:** Murcia  
**Lugar de impartición:** Av. Juan de Borbón, 57, Murcia  
**Nº de Expediente:** PR-2024-512. Acciones formativas integradas en el proyecto:

- Iniciación en Windows (PR-2024-512/1)
- Iniciación en Procesadores de Texto (PR-2024-512/2)
- Iniciación en Hojas de Cálculo (PR-2024-512/3)





**Dirigido a:** Personas trabajadoras inscritas como demandantes de empleo.  
**Modalidad:** Proyectos de formación. Programa 13 - Formación no formal  
**Nº de horas:** 90 horas (30 horas cada acción formativa)  
**Nº de alumnos:** 10 alumnos@s  
**Perfil:** todas las personas interesadas, sin necesidad de requisitos previos ni nivel específico  
**Calendario:** del 1 al 24 de octubre

- Iniciación en Windows (01/10-08/10)
- Iniciación en Procesadores de Texto (09/10-16/10)
- Iniciación en Hojas de Cálculo (17/10-24/10)

**Horario:** de lunes a viernes de 9:00 a 14:00, en modalidad presencial  
**Plazo de inscripción:** hasta el 25 de septiembre

**CURSO GRATUITO**

**RATIO SOLUCIONES FORMATIVAS SL**  
Av. Juan de Borbón, 57, Murcia  
868 92 45 42 - 662 54 41 52  
Info@ratiosolucionesformativas.com

**ORGANIZA:**  **COFINANCIA:**   

**SUBVENCIÓN:**

Región de Murcia  Financiado por la Unión Europea  Más Cerca con el EU  **Sef**  
Servicio Regional de Empleo y Formación

**CURSO «CAPACITACIÓN EN MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE SOSTENIBLE»**

**Localidad:** Murcia  
**Lugar de impartición:** Av. Juan de Borbón, 57, Murcia  
**Nº de Expediente:** PR-2024-504. Acciones formativas integradas en el proyecto:

- El monitor de tiempo libre sostenible (PR-2024-504/1)
- Dinámicas de tiempo libre sostenible (PR-2024-504/2)
- Redacción de proyectos sostenibles de tiempo libre (PR-2024-504/3)

**Dirigido a:** Personas trabajadoras inscritas como demandantes de empleo.  
**Modalidad:** Proyectos de formación. Programa 13 - Formación no formal  
**Nº de horas:** 90 horas (30 horas cada acción formativa)  
**Nº de alumnos:** 10 alumnos@s  
**Perfil:** todas las personas interesadas, sin necesidad de requisitos previos ni nivel específico  
**Calendario:** del 24 de septiembre al 4 de noviembre

- El monitor de tiempo libre sostenible (24/09-07/10)
- Dinámicas de tiempo libre sostenible (08/10-21/10)
- Redacción de proyectos sostenibles de tiempo libre (22/10-04/11)

**Horario:** de lunes a jueves de 16:00 a 19:45, en modalidad presencial  
**Plazo de inscripción:** hasta el 18 de septiembre

**CURSO GRATUITO**

**RATIO SOLUCIONES FORMATIVAS SL**  
Av. Juan de Borbón, 57, Murcia  
868 92 45 42 - 662 54 41 52  
Info@ratiosolucionesformativas.com

**ORGANIZA:**  **COFINANCIA:**   



Gerardo Cuerva, Antonio Garamendi y Lorenzo Amor, en una asamblea general de la Croem.

## Laboral

# Protesta de CC OO y UGT para exigir la reducción de jornada

Han convocado una concentración para el día 26 ante la sede de la Croem a fin de exigir a la patronal nacional que negocie las 37,5 horas

M. J. GIL

La reducción de la jornada laboral a 37,5 horas va a marcar la agenda sindical tras el verano. CC OO y UGT han convocado una concentración ante la sede de la Croem para el próximo día 26 con la que pretenden exigir a la CEOE que se sienta a negociar con el Gobierno. El presidente de la patronal regional, Miguel López Abad, advierte de que el recorte de las horas de trabajo semanales equivale a «una subida de sueldo» capaz de poner en peligro la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. Por el contrario, los sindicatos sostienen que el cambio tecnológico hace posible reducir horas de trabajo y ganar competitividad. También reclaman al Gobierno que cumpla su compromiso.

La protesta ante las sedes de la organización empresarial está convocada en todas las capitales de provincia ante el frenazo en la negociación que se ha producido por la negativa del presidente de la CEOE a aceptar la propuesta pactada por el Ministerio de Trabajo con CC OO y UGT.

El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha enfriado las posibilidades de llegar a un acuerdo tripartito y se ha mostrado «perplejo» por la actitud de

los sindicatos de convocar manifestaciones para exigirle que se sienta a negociar la jornada de 37,5 horas semanales.

En declaraciones realizadas ayer en Vitoria Garamendi dijo que la propuesta de reducción de la jornada laboral «no es buena para el país», dado que no contribuye a mejorar la competitividad. Añadió que una medida de este tipo «afecta, además, a los más

## López Abad y Garamendi dicen que el recorte supone una subida de sueldo

pequeños». Destacó que ya hay empresas que tienen una jornada de 37,5 horas, aunque en esos casos se ha acordado aplicarla a través de la negociación entre sindicatos y empresarios.

También el presidente de la Croem sostiene que el recorte «no es favorable para las empresas, sobre todo para las pymes, porque pierden competitividad y no son productivas, lo que contribuye a la decadencia empresarial». López Abad advierte de que «afecta a la ciudadanía, dado que un elevado número de personas trabajan en las pymes y, si pierden competitividad, repercute en su poder adquisitivo».

Apela a «la negociación en la mesa de diálogo social» y recuerda que «hace un año se demostró que funciona con subidas de salario. Esta reducción de jornada para todas las empresas utilizando una tabla rasa supondría un aumento de sueldo, puesto que se trabajaría menos cobrando lo mismo».

El secretario general de CC OO en la Región, Santiago Navarro, responde que si los empresarios no están dispuestos a aceptar las 37,5 horas semanales, «tal y como dice Garamendi», los dos partidos que integran el Ejecutivo deben cumplir el compromiso adquirido. «Queremos que el Gobierno cumpla con su programa electoral», afirma Navarro.

«Hemos sido capaces de implantar la jornada de 35 horas en la Administración regional», recuerda, al tiempo que defiende que «tenemos que ponernos a la altura de los demás países europeos».

Por su parte, el secretario general de UGT, Antonio Jiménez, sostiene que el cambio tecnológico permite reducir horas de trabajo a las empresas sin perder competitividad con innovaciones como la introducción de la robótica y la IA. Recuerda que «la jornada de ocho horas es de 1919 y ha cumplido 105 años». Sostiene que «las empresas van a ganar, porque tiene efectos positivos».

Israel Sánchez

## Tribunales

# La Fiscalía valora pedir cárcel para los condenados por prostituir menores

Convocará una Junta después de que los implicados en la red llegaran a un pacto para evitar la prisión

EUROPA PRESS

El Fiscal Superior de la Región, José Luis Díaz Manzanera, anunció ayer que está estudiando la posibilidad de que puedan ingresar en prisión «algunos o todos» los condenados el pasado miércoles por la Audiencia Provincial de Murcia por su participación en una red de prostitución de menores.

Cabe destacar que, de esos 13 acusados, siete eran empresarios de la Región de Murcia que reconocieron que pagaron a cambio de mantener sexo con menores de edad pero evitarán ir a la prisión tras pactar con la Fiscalía una pena de cinco meses de cárcel por cada uno de los delitos cometidos.

En la causa figuraban otros seis acusados que pertenecían a la red de captación y prostitución, que también pactaron con la Fiscalía para evitar la prisión.

En declaraciones concedidas a Onda Regional, Díaz Manzanera admitió la posibilidad de convocar la Junta de Fiscales para tomar la decisión de penar con cárcel a los responsables de esta red.

Puntualizó que, debido precisa-

mente el «retraso» que acumula la Justicia, sucede de forma «reiterada» que se aplica lo que se conoce como «atenuante de dilaciones indebidas», que puede conllevar la rebaja de la pena en uno o en dos grados en función de la demora del procedimiento. Esto es lo que ha sucedido en el caso de la red de prostitución de menores.

En relación a este proceso, Díaz Manzanera abrió la puerta a la posibilidad de que ingresen en prisión «algunos o todos los condenados» y recordó que es un asunto que, precisamente, se encarga de estudiar la Junta de Fiscalía.

«Tengo intención de convocarla, ya veremos a ver en qué términos y a qué fiscales, para poder debatir esta cuestión», dijo Díaz Manzanera, quien afirmó que su propósito es que el Ministerio Público «tenga una opinión común y clara al respecto de si procede o no procede el ingreso en prisión y respecto de quién».

A su vez, anunció que la Fiscalía General está trabajando en una circular en la que se va a tratar la protección de las víctimas y, dentro de esta circular, Díaz Manzanera espera que se trate también «algunas directrices de carácter general de obligado cumplimiento para todos los



## Pancartas frente al Palacio de Justicia en contra de la sentencia

La barandilla del río Segura, a la altura del Palacio de Justicia de Murcia, amaneció este viernes con dos pancartas en contra de la sentencia de la Audiencia Provincial que evita la cárcel a los trece acusados de prostituir a menores hace diez años. «No es justicia, sentencias machistas», rezaba una de ellas en repulsa por el acuerdo de conformidad al que llegaron la Fiscalía y la defensa de los acusados, que rebaja las penas solicitadas al inicio del proceso judicial. FUSTE Colectivo está detrás de esta acción de protesta. Asimismo, se ha convocado para mañana, domingo, a las 20.00 horas, una concentración frente el Palacio de Justicia, en protesta por esta sentencia. L. O.

## La Fiscalía General trabaja en una circular en la que se tratará la protección de las víctimas

fiscales en los casos de conformidad como el que se ha producido en el presente caso».

En este sentido, advirtió que la redacción de un documento de estas características, que es vinculante para todos los fiscales de España en base al principio de unidad de actuación

en el que se rigen, «tiene su complejidad y sus matices».

«Imagino que no es un documento fácil de redactar, pero estoy convencido de que el Fiscal General va a dar un impulso final a esta instrucción para que podamos tener unas directrices más claras al respecto», señaló.

En concreto, el fiscal superior de la Región espera que este documento establezca unas directrices más claras «no solamente para las conformidades», sino también para la posibilidad de que los fiscales se opongan o no al cumplimiento de la pena, en este caso privativo de libertad.

Por otro lado, Manzanera señaló que el índice de conformidades en la Región de Murcia y a nivel nacional «es muy grande», lo que «también está esto relacionado con que la inmensa mayoría de esas conformidades se están produciendo en los juicios rápidos que se están celebrando en los propios juzgados de instrucción, en los servicios de guardia».

«Porque hay muchísimos delitos, fundamentalmente, delitos contra la seguridad vial, que normalmente se resuelven vía pacto y vía conformidad», añadió. No obstante, puntualizó que en la «inmensa mayoría» de estos casos «no se aplica la atenuante por dilaciones indebidas».

## Ministerio de Trabajo

# Mueren 12 trabajadores en accidentes laborales hasta julio

El número de siniestros con resultado de baja en la Región de Murcia ascendió a 12.863 en los primeros siete meses del año

E. P.

Un total de 12 trabajadores fallecieron en accidentes de trabajo en la Región de Murcia entre enero y julio de 2024, ocho menos que en el mismo periodo de 2023, lo que

supone un descenso del 40%, según datos provisionales del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Del total de decesos en la Región, 11 tuvieron lugar durante la jornada laboral y uno 'in itinere', esto es, al ir o al volver del lugar de trabajo. Todos los siniestros mortales fueron de asalariados.

El número de accidentes con resultado de baja en la Región ascendió a 12.863 en los primeros siete meses del año, de los que 11.101 se produjeron durante la jornada y el resto, 'in itinere'. El 95,2% afectó a trabajadores por cuenta ajena.

La actividad económica que

acumuló un mayor número de accidentes durante la jornada laboral en la Comunidad fue la relacionada con la industria manufacturera (2.547); seguida de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (1.738), construcción (1.527), comercio (1.413) y administración y servicios auxiliares (1.174).

### Datos estatales

En el conjunto de España, 435 trabajadores fallecieron en accidente laboral en los siete primeros meses del año, 36 más que en igual periodo de 2023, lo que en términos relativos implica un aumento del 9%. La mayor parte de los accidentes mortales se producen por infartos y derrames cerebrales, atrapamientos y amputaciones, golpes resultado de una caída del trabajador y accidentes de tráfico.

## La mayor parte de las muertes se producen por infartos, derrames cerebrales y atrapamientos

Los accidentes con baja laboral se incrementaron un 1% hasta julio en relación al mismo periodo de 2023, hasta un total de 364.144 siniestros, de los que 314.027 se produjeron en el centro de trabajo (+0,4%) y 50.117 fueron accidentes 'in itinere' con un avance interanual del 4,7%. De acuerdo con los datos provisionales del Ministerio, los accidentes mortales en jornada de trabajo subieron un 6,3% en los siete primeros meses del año.

# Murcia, la provincia con más extranjeros trabajando en el campo

Por comunidades, la Región, con 41.432 afiliados, se sitúa en segundo lugar por detrás de Andalucía, con 64.149, y por delante de Cataluña y la Comunidad Valenciana

**Mercedes Salas (EFE)**

Los extranjeros representan el 30% de la mano de obra en la agricultura española, desempeñando un papel crucial debido a la creciente demanda de trabajadores. Esta situación subraya la necesidad de reformar los sistemas de contratación y protección laboral, para evitar abusos y mejorar la integración en el sector.

En el Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social, a fecha del 31 de julio, había casi 200.000 afiliados extranjeros, lo que representa el 32,3% del total: de ellos 149.353 son hombres y 50.316 mujeres. Entre las provincias, Murcia se posiciona como la líder en número de trabajadores extranjeros en el campo, con 41.432 afiliados, superando a Almería (31.093) y Huelva (17.293). Esta cifra refleja la relevancia de los inmigrantes en la agricultura murciana, una de las más dinámicas de España.

Por comunidades autónomas destaca Andalucía, con 64.149; Cataluña, 20.651; la Comunidad Valenciana, 17.746; Aragón y Castilla-La Mancha, 14.964, respectivamente -aunque en el campo castellanomanchego hay más mujeres-; Castilla y León, 8.553, y Canarias que cuenta con 2.536.

De los afiliados extranjeros, 158.797 proceden de fuera de la Unión Europea (UE) y 40.872 son comunitarios y los principales orígenes son: Marruecos (79.691), Rumanía (32.746), Senegal (14.691) y Ecuador (7.889).

A estas cifras hay que añadir los 27.239 afiliados extranjeros dedicados a la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca dentro del Régimen General de la Seguridad Social y del régimen de trabajadores autónomos RETA.

Entre los trabajadores extranjeros en la agricultura hay que distinguir entre los que vienen con oferta



Iván Urquizar

Un grupo de extranjeros trabajando en el Campo de Cartagena.

de trabajo y contratación en origen y los que están ya dentro de España, muchos en situaciones que complican su reclutamiento, según el sector.

La vicesecretaria general de la organización agraria UPA, Montserrat Cortiñas, ha subrayado a EFE que la contratación en origen funciona.

Como ejemplo, ha citado la campaña de frutos rojos de Huelva, a la que acuden temporeras marroquíes y que se ha abierto a otros países, con experiencias de empresarios que viajaron a Honduras y Ecuador para contratar en anteriores campañas.

Los procedimientos de migración circular otorgan a los extranjeros una autorización que habilita a trabajar un número de meses al año, permite que vengan a España a las cosechas y después vuelvan a sus países.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha firmado acuerdos con Mauritania, Gambia y Senegal en su visita a África para agilizar esos procesos.

Pero en la agricultura trabajan también extranjeros que están en España en situaciones más irregulares y cuya contratación es difícil para el empresario.

El Gobierno ha iniciado una reforma del Reglamento de la Ley de Extranjería, en consulta pública, con el fin de simplificar el esquema de autorizaciones, que ha movido a las organizaciones agrarias (Asaja, COAG, UPA y Unión de Uniones) a reivindicar soluciones para solventar sus problemas de personal.

Entre las demandas destaca la revisión del criterio de «arraigo», para el que se piden pruebas difíciles de obtener por los emigrantes.

**FINANCIACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES DE PORCINO**



PARA CAJAMAR LA INNOVACIÓN HA SIDO SIEMPRE UN VALOR ESTRATÉGICO QUE HEMOS APOYADO ACTIVAMENTE CON FINANCIACIÓN Y CON LA GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO AYUDANDO A LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR.

A través de esta **LÍNEA DE FINANCIACIÓN\*** podrás comprar y modernizar activos como:

ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS	SILOS DE PIENSO
REJILLAS Y SUELOS	MONITORIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN
SISTEMA DE DIVISIONES	TRANSPORTADORES DE PIENSO
JAULAS	SISTEMAS DE COMEDEROS
VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN	SUMINISTROS DE AGUA

\*Operaciones sujetas al estudio del cliente, en función de la calidad crediticia y de los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de la Entidad.



Solicita más información en cualquiera de nuestras oficinas o en nuestra web [www.adnagro.es](http://www.adnagro.es)

